Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

REF. EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 360.602.-

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los DOS días del mes de AGOSTO del año DOS MIL DIECINUEVE, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de procedimientos de Contratación llevados adelante por la DGREC, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", con ID N° 360.602, autorizada por Resolución DGREC/DAF/UOC N° 29 de fecha 18 de julio de 2019, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

- Carta de Invitación (Medio Magnético).
- Oferta de la firma T-MAX S.A.
- Oferta de la firma Emporio Ferretería SRL
- Oferta de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A.
- Oferta de la firma COVA de Juan Rodríguez
- Oferta de la firma FONOLUZ S.A.
- Oferta de la firma MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero Amarilla
- Oferta de la firma San Miguel MNS y CIA. S.A.
- Oferta de la firma Importadora Don Claudio S.A.
- Acta de Apertura de Sobres
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Resolución de Autorización del Llamado

Corresponde a este Comité evaluar las ofertas presentadas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia y el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se ha extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el presente proceso de contratación. En fecha DOS DE AGOSTO del corriente año en el horario y lugar fijado, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, correspondientes a las siguientes firmas: T-MAX S.A., Emporio Ferretería SRL, Compañía Comercial del Paraguay S.A., COVA de Juan Rodríguez, FONOLUZ S.A., MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero Amarilla, San Miguel MNS y CIA. S.A. e Importadora Don Claudio S.A., cuyos datos fueron asentados en el acta labrada para tal efecto, en la que se mencionó que las ofertas presentadas por las firmas T-MAX S.A., Emporio Ferretería SRL y San Miguel MNS y CIA. S.A., no presentan la documentación que acredita la capacidad legal del firmante de las respectivas ofertas. Por tal motivo, este comité, procedió a la revisión de los estatutos sociales y actas de asamblea de dichas sociedades, verificándose que, en todos los casos, dichos instrumentos constitutivos habilitan a los suscribientes a representar a dichas empresas y a comprometerlas formalmente con sus respectivas firmas.

b. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, señalando lo siguiente:

Nº	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	MANT. DE OFERTA	DD.JJ. ART. 40 y 20	EXISTENCIA LEGAL	CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE Nº
1	T-MAX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.559.658
2	Emporio Ferretería SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.559.472

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

Lic. Richard Baldovino
Director
Dirección de TIC

Arena Vare
Comité Evaluad
DGREC

Nº	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	MANT. DE OFERTA	DD.JJ. ART. 40 y 20	EXISTENCIA LEGAL	CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE Nº
3	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.559.263
4	COVA de Juan Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	1.559.635
5	FONOLUZ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.559.342
6	MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero Amarilla.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	1.559.869
7	San Miguel MNS y CIA. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.559.664
8	Importadora Don Claudio S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.559.645

c. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se ha procedido a la verificación dentro de la página de la SENATICS, en el apartado de Constancia de ser o no Funcionario Público (SFP) https://www.paraguay.gov.py/docsgov, constatándose cuanto sigue:

Nombre	C.I. N°	Observaciones	N° Constancia	Empresa
Francisco Solís Medina	587.508	NO REGISTRA DATOS	1098107	T-MAX S.A.
Andrea Solís Meza	3.400.740	NO REGISTRA DATOS	1098133	
Ximena Solís Meza	3.634.175	NO REGISTRA DATOS	1098136	
Eduardo Abente Saralegui	300.577	NO REGISTRA DATOS	1098143	CCP S.A.
Jorge Abente Saralegui	440.619	NO REGISTRA DATOS	1098149	
Juan Rodríguez	2.514.872	NO REGISTRA DATOS	1098152	COVA
Alan Arce Falcon	427.686	NO REGISTRA DATOS	1098161	FONOLUZ S.A.
María Margarita González	436.000	NO REGISTRA DATOS	1098170	
Karen Arce	2.311.532	NO REGISTRA DATOS	1098173	
Giselle Arce	3.246.342	NO REGISTRA DATOS	1098212	
Eliezer Caballero Amarilla	2.318.880	NO REGISTRA DATOS	1098218	MC Emprendimientos
Félix Diaz Cardozo	759.683	NO REGISTRA DATOS	1098225	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.
Félix Diaz Molas	2.572.136	NO REGISTRA DATOS	1098231	
Marlene Elcira Molas	838.966	NO REGISTRA DATOS	1098238	
Sandra Marlene Medina	1.434.139	NO REGISTRA DATOS	1098380	Importadora Don Claudio S.A.
Celedonio William Ruiz Diaz	1.462.197	NO REGISTRA DATOS	1098384	
Sirbelius Benítez Bordón	2.017.307	NO REGISTRA DATOS	1098391	
AXEL CORVALAN AMIGO	461.997	NO REGISTRA DATOS	1098402	EMPORIO FERRETERÍA
PEDRO LUIS KIRCHHOFER	1.096.953	NO REGISTRA DATOS	1098408	
AIDA GONZALEZ FERREIRA	182.948	NO REGISTRA DATOS	1098411	
RAUL VENANCIO TORRES	246.493	NO REGISTRA DATOS	1098421	
MARIA TERESA MATIAUDA	78.853	NO REGISTRA DATOS	1098425	

En relación a lo señalado, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal de los oferentes conforme al criterio "Cumple / No Cumple", de acuerdo al siguiente detalle:

Capacidad Legal	T-MAX S.A.	CCP S.A.	COVA	Fonoluz S.A.	MC Empr.	San Miguel MNS	Inport. Don Claudio	Emporio Ferretería
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Lic. Richard Baddouh
Director
Dirección de TIC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) numeral 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas

oferentes que han cumplido con el suministro de la documentación de carácter sustancial, según se expone en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, que se adjunta como parte integrante del presente informe.

Corresponde en este caso realizar la Clasificación de las ofertas de menor a mayor, para proseguir con la evaluación de los siguientes aspectos a las ofertas evaluadas como la más económicas en cada uno de los ítems que componen el llamado, teniéndose la siguiente clasificación preliminar:

Item	Cod. Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Empresa
1	60104912-001	Cable de 1mm.(rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	70.045	350.225	CCP S.A.
2	60104912-001	Cable de 2mm.(rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	123.204	616.020	CCP S.A.
3	60104912-001	Cable de 4mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	226.645	1.133.225	CCP S.A.
4	60104912-001	Cable tipo cordón de 1mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	170.672	853.360	CCP S.A.
5	60104912-001	Cable tipo cordón de 2mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	275.050	1.375.250	CCP S.A.
6	39101701-001	Lampara fluorescente 20w. s/ Plantilla del SIPC	UNIDAD	200	Everliqht	China	3.250	650.000	San Miguel
7	39101701-001	Lampara fluorescente 40w. s/ Plantilla del SIPC	UNIDAD	600	Flight	China	5.000	3.000.000	Fonoluz S.A.
8	39111501-002	Arrancador para fluorescentes caja x 25 unidades	CAJA	35	Newstar	China	16.250	568.750	San Miguel
9	39111501-007	Zocalo para tubo fluorescente con base para arrancador y tornillos	PAR	500	Flight	China	1.690	845.000	Fonoluz S.A.
10	39101601-001	Foco de 25w 220vbajo consumo, como minimo	UNIDAD	80	Phelix	China	11.500	920.000	Don Claudio
11	39111501-003	Reactancia 20w electronica	UNIDAD	160	Rio	China	11.200	1.792.000	MC Emprend.
12	39111501-003	Reactancia 40w electronica	UNIDAD	50	Rio	China	11.200	560.000	MC Emprend.
13	39111812-001	Toma 2P mas tierra de Amperaje: 16A Tensión: 250 V (contactos de tierra laterales y central).	UNIDAD	50	Sica	China	10.000	500.000	Fonoluz S.A.
14	39121205-9999	Canaleta de Piso: Canaleta hermética con adhesivo, resistente a la humedad, al calor y a la abrasión. Medida: 60 x 13 mm. Largo: 2m	UNIDAD	73	Mutlusan	Turquía	18.873	1.377.729	Fonoluz S.A.
15	30181515-001	**Tapa de inodoro acolchada blanca** Protección contra hongos y bacterias Mantiene el asiento y su tapa elevados. Asiento acolchado	UNIDAD	50	Orion	Nacional	44.500	2.225.000	Cova
16	39121602-009	Llave termomagnética de 16 amper	UNIDAD	10	Sica	China	7.500	75.000	CCP S.A.
17	39121602-009	Llave termomagnética de 20 amper	UNIDAD	10	Sica	China	7.500	75.000	CCP S.A.
18	39121602-009	Llave termomagnética de 25 amper	UNIDAD	10	Sica	China	7.500	75.000	CCP S.A.
19	39121602-009	Llave termomagnética de 40 amper	UNIDAD	10	Sica	China	7.500	75.000	CCP S.A.
20	22101609-004	Kit de accionamiento para valvula de descarga de 1, 1/4	UNIDAD	40	Docol	Brasil	92.500	3.700.000	Don Claudio

e. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Durante el proceso de evaluación se han realizado solicitudes de aclaraciones a los oferentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se realizaron las siguientes consultas:

- Nota CE Nº 38/2019, a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems: 1, 2, 4, 16, 17, 18 y 19 los cuales presentan precios por debajo del 30% del monto referencial previsto en el PBC.

Lic. Rodrigo Bedoya
V Director
Dirección de TIC

- Nota CE Nº 39/2019, a la empresa **FONOLUZ S.A.,** se solicitó la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems: 13 y 14 los cuales presentan precios por debajo del 30% del monto referencial previsto en el PBC.

- Nota CE Nº 40/2019, a la firma **COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** se solicitaron las siguientes documentaciones: Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta., Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta., Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contrato., Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del Margen de Preferencia correspondiente.

Arcarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

- Nota CE Nº 41 /2019, para la firma unipersonal **MC EMPRENDIMIENTOS de ELIEZER CABALLERO AMARILLA**, se solicitó lo siguiente: Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente., Fotocopia simple del Cumplimiento

Ma. Gómez A.
Evaluador
DGREC

Tributario vigente, Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contrato y el Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del Margen de Preferencia correspondiente.

- Nota CE Nº 42/2019, para la empresa **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.,** se solicitó la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems: 6 y 8 los cuales presentan precios por debajo del 30% del monto referencial previsto en el PBC., asimismo, se solicitó los siguientes documentos: Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contrato y Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del Margen de Preferencia correspondiente.

Las notas de referencia han sido respondidas en debido tiempo y forma, complementándose la información necesaria para proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas respectivas.

f. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a la verificación de las documentaciones formales de las empresas con ofertas mas económicas, de acuerdo al siguiente detalle:

	TMAX S.A.	EMPORIO SRL	CCP S.A.	COVA	FONOLUZ S.A.	MC Emprend.	San Miguel S.A.	Don Claudio S.A.
PERSONAS FÍSICAS								
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A	N/A	SIPE Activo	N/A	SIPE Histórico	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f)Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICAS								
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	SIPE Activo
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	SIPE Activo
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	SIPE Activo	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	***No Presenta***	Cumple	N/A	SIPE Activo	N/A	SIPE Activo	Cumple
OTROS DOCUMENTOS								
Ø Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ø Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ø Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del Margen de Preferencia correspondiente.	***No Presenta***	***No Presenta***	***No Presenta***	***No Presenta***	***No Presenta***	***No Presenta***	***No Presenta***	***No Presenta***

Abog. Sergio Gimenez
Comité Evaluador
DGREC

Lic. Richard Bobadilla
Director
Dirección de TIC

Macarena Varga
Comité Evaluador
DGREC

g. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 411/2018 fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose ítems en los que se presentan precios por debajo de la estimación de costos establecida para el llamado, solicitándose a los oferentes la respectiva estructura de costos en los ítems que se señalan a continuación:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		Referencial menos 30%		Precios Ofertados		Empresa
			Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	
1	Cable de 1mm.(rollo de 100 m) como minimo	5	200.000	1.000.000	140.000	700.000	70.045	350.225	CCP S.A.
2	Cable de 2mm.(rollo de 100 m) como minimo	5	220.000	1.100.000	154.000	770.000	123.204	616.020	CCP S.A.
4	Cable tipo cordón de 1mm (rollo de 100 m) como minimo	5	250.000	1.250.000	175.000	875.000	170.672	853.360	CCP S.A.
6	Lampara fluorescente 20w. s/ Plantilla del SIPC	200	5.000	1.000.000	3.500	700.000	3.250	650.000	San Miguel
8	Arrancador para fluorescentes caja x 25 unidades	35	75.000	2.625.000	52.500	1.837.500	16.250	568.750	San Miguel
13	Toma 2P mas tierra de Amperaje: 16A Tensión: 250 V (contactos de tierra laterales y central).	50	50.000	2.500.000	35.000	1.750.000	10.000	500.000	Fonoluz
14	Canaleta de Piso: Canaleta hermética con adhesivo, resistente a la humedad, al calor y a la abrasión. Medida: 60 x 13 mm. Largo: 2m	73	35.000	2.555.000	24.500	1.788.500	18.873	1.377.729	Fonoluz
16	Llave termomagnética de 16 amper	10	300.000	3.000.000	210.000	2.100.000	7.500	75.000	CCP S.A.
17	Llave termomagnética de 20 amper	10	300.000	3.000.000	210.000	2.100.000	7.500	75.000	CCP S.A.
18	Llave termomagnética de 25 amper	10	500.000	5.000.000	350.000	3.500.000	7.500	75.000	CCP S.A.
19	Llave termomagnética de 40 amper	10	700.000	7.000.000	490.000	4.900.000	7.500	75.000	CCP S.A.

Las empresas que han presentado estas ofertas fuera del rango de precios referenciales estimados para el llamado, a requerimiento del Comité de Evaluación, han presentado las respectivas estructuras de sus precios unitarios, las cuales son satisfactorias y ventajosas para la institución, por lo que, apelando a los principios rectores de las contrataciones estatales, establecidas en la Ley N° 2051/03, recomendamos la aceptación de los precios ofertados y por ende, proseguir la evaluación de dichas ofertas.

h. MARGEN DE PREFERENCIA

En cuanto a la APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LEY N° 4558/11, ninguno de los oferentes presentó el respectivo certificado de origen nacional, por lo que se procedió a la verificación en el sitio web del Ministerio de Industria y Comercio en el link http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show en el que puede notarse que ninguna empresa ha gestionado por medio de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) dicho documento.

i. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2053/03, sus reglamentaciones vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones, al Sistema de Adjudicación POR ÍTEMS se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", con ID N° 360.602, a las siguientes firmas:

Lic. Richard Baldovin
Director
Dirección de TIC

i.1) **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** con RUC N° 80000077-3, por el monto total de **GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA (G. 4.628.080),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 16, 17, 18 y 19 del presente llamado.

i.2) Unipersonal **COVA** de Juan Rodríguez, con RUC N° 2514872-9, por el monto total de **GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL (G. 2.225.000),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión TAPAS PARA INODOROS correspondiente al ítem 15 del presente llamado.

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

i.3) **IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.** con RUC N° 80064174-4, por el monto total de **GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL (G. 4.620.000),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 10 y 20 del presente llamado.

Carlena Va
Comité Evalu
DGREC

i.4) **FONOLUZ S.A.** con RUC N° 80015115-1, por el monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE (G. 5.722.729),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 7, 9, 13 y 14 del presente llamado.

i.5) Unipersonal **MC EMPRENDIMIENTOS** de Eliezer Manuel Caballero Amarilla con RUC N° 2318880-4, por el monto total de **GUARANIES DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (G. 2.352.000),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 11 y 12 del presente llamado.

i.6) **SAN MIGUEL MNS Y CIA. S.A.** con RUC N° 80082968-9, por el monto total de **GUARANIES UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (G. 1.218.750),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 6 y 8 del presente llamado.

Finalmente, se informa que existe suficiente disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las adquisiciones de referencia, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 266/2019 de fecha 11 de julio de dos mil diez y nueve, por la suma de G. 50.000.000 en el Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos".

Se eleva a consideración del Señor Director General el Proyecto de RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", CON ID N° 360.602"**

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, a los VEINTE Y DOS días del mes de AGOSTO del año DOS MIL DIECINUEVE, siendo las 10:00 hs, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

Ing. Richard Baddouh
Director
Dirección de TIC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", CON ID Nº 360.602.

Item	Cod. Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Precio Referencial		T-MAX S.A.				EMPORIO FERRETERIA				COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY				COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
					Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	60104912-00	Cable de 1mm.(rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	200.000	1.000.000	Condel	Nacional	162.500	812.500	Induscabo	Brasil	107.640	538.200	Inpaco	Nacional	70.045	350.225	Condel	Nacional	95.000	475.000
2	60104912-00	Cable de 2mm.(rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	220.000	1.100.000	Condel	Nacional	180.500	902.500	Induscabo	Brasil	149.010	745.050	Inpaco	Nacional	123.204	616.020	Condel	Nacional	145.000	725.000
3	60104912-00	Cable de 4mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	250.000	1.250.000	Condel	Nacional	250.000	1.250.000	Induscabo	Brasil	252.750	1.263.750	Inpaco	Nacional	226.645	1.133.225	Condel	Nacional	242.000	1.210.000
4	60104912-00	Cable tipo cordón de 1mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	250.000	1.250.000	Condel	Nacional	205.000	1.025.000	Inpaco	Nacional	244.820	1.224.100	Inpaco	Nacional	170.672	853.360	Condel	Nacional	210.000	1.050.000
5	60104912-00	Cable tipo cordón de 2mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	300.000	1.500.000	Condel	Nacional	300.000	1.500.000	Inpaco	Nacional	354.380	1.771.900	Inpaco	Nacional	275.050	1.375.250	Condel	Nacional	335.000	1.675.000
6	39101701-00	Lampara fluorescente 20w. s/ Plantilla del SIPC	UNIDAD	200	5.000	1.000.000	Fly	China	5.000	1.000.000	Empalux	Brasil	5.630	1.126.000	NO COTIZA				Vivion	China	5.000	1.000.000
7	39101701-00	Lampara fluorescente 40w. s/ Plantilla del SIPC	UNIDAD	600	5.000	3.000.000	Fly	China	5.000	3.000.000	Empalux	Brasil	5.630	3.378.000	Osram	China	5.800	3.480.000	Vivion	China	5.200	3.120.000
8	39111501-00	Arrancador para fluorescentes caja x 25 unidades	CAJA	35	75.000	2.625.000	VCP	China	61.500	2.152.500	Newstar	Corea	22.620	791.700	Osram	China	59.730	2.090.550	Philips	China	65.000	2.275.000
9	39111501-00	Zocalo para tubo fluorescente con base para arrancador y tornillos	PAR	500	10.000	5.000.000	Argo	China	8.250	4.125.000	Fligth	China	5.200	2.600.000	Molveno	Uruguay	7.150	3.575.000	Ingemac	China	5.500	2.750.000
10	39101601-00	Foco de 25w 220vbajo consumo, como minimo	UNIDAD	80	15.000	1.200.000	NO COTIZA				Phelix	China	13.220	1.057.600	NO COTIZA				Gulix	China	15.000	1.200.000
11	39111501-00	Reactancia 20w electronica	UNIDAD	160	12.000	1.920.000	VCP	China	12.000	1.920.000	Elecktron	China	13.130	2.100.800	Intral	Brasil	28.500	4.560.000	Artef	China	12.300	1.968.000
12	39111501-00	Reactancia 40w electronica	UNIDAD	50	12.000	600.000	NO COTIZA				Elecktron	China	13.130	656.500	Intral	Brasil	29.400	1.470.000	Artef	China	12.300	615.000
13	39111812-00	Toma 2P mas tierra de Amperaje: 16A Tensión: 250 V (contactos de tierra laterales y central).	UNIDAD	50	50.000	2.500.000	NO COTIZA				Conatel	Uruguay	26.000	1.300.000	Sica	Argentina	16.926	846.300	Conatel	Uruguay	23.000	1.150.000
14	39121205-99	Canaleta de Piso: Canaleta hermética con adhesivo, resistente a la humedad, al calor y a la abrasión. Medida: 60 x 13 mm. Largo: 2m	UNIDAD	73	35.000	2.555.000	NO COTIZA				Schneider	Colombia	77.500	5.657.500	NO COTIZA				Hellermann	China	55.000	4.015.000
15	30181515-00	**Tapa de inodoro acolchada blanca** Protección contra hongos y bacterias Mantiene el asiento y su tapa elevados. Asiento acolchado	UNIDAD	50	30.000	1.500.000	NO COTIZA				Orion	Brasil	58.340	2.917.000	NO COTIZA				Orion	Nacional	44.500	2.225.000
16	39121602-00	Llave termomagnética de 16 amper	UNIDAD	10	300.000	3.000.000	Steck	China	246.000	2.460.000	Newzeus	China	70.910	709.100	Sica	China	7.500	75.000	Zeuz	China	11.000	110.000
17	39121602-00	Llave termomagnética de 20 amper	UNIDAD	10	300.000	3.000.000	Steck	China	246.000	2.460.000	Newzeus	China	70.910	709.100	Sica	China	7.500	75.000	Zeuz	China	11.000	110.000
18	39121602-00	Llave termomagnética de 25 amper	UNIDAD	10	500.000	5.000.000	Steck	China	412.100	4.121.000	Newzeus	China	70.910	709.100	Sica	China	7.500	75.000	Zeuz	China	11.000	110.000
19	39121602-00	Llave termomagnética de 40 amper	UNIDAD	10	700.000	7.000.000	Steck	China	580.500	5.805.000	Newzeus	China	84.240	842.400	Sica	China	7.500	75.000	Zeuz	China	15.000	150.000
20	22101609-00	Kit de accionamiento para valvula de descarga de 1, 1/4	UNIDAD	40	100.000	4.000.000	NO COTIZA				Docol	Brasil	97.370	3.894.800	NO COTIZA				Docol	Brasil	155.000	6.200.000
		TOTAL				**50.000.000**				**32.533.500**				**33.992.600**				**20.649.930**				**32.133.000**

Item	Cod. Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	FONOLUZ S.A.				MC EMPRENDIMIENTOS				SAN MIGUEL MNS Y CIA S.A.				DON CLAUDIO S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	60104912-00	Cable de 1mm.(rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	83.720	418.600	Condel	Nacional	114.900	574.500	Inpaco	Nacional	94.510	472.550	DV	China	125.000	625.000
2	60104912-00	Cable de 2mm.(rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	147.315	736.575	Condel	Nacional	202.500	1.012.500	Inpaco	Nacional	166.270	831.350	DV	China	150.000	750.000
3	60104912-00	Cable de 4mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	270.940	1.354.700	Condel	Nacional	323.180	1.615.900	Inpaco	Nacional	305.760	1.528.800	Condel	Nacional	255.000	1.275.000
4	60104912-00	Cable tipo cordón de 1mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	204.010	1.020.050	Condel	Nacional	253.530	1.267.650	Inpaco	Nacional	230.230	1.151.150	Phelix	China	175.000	875.000
5	60104912-00	Cable tipo cordón de 2mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	328.785	1.643.925	Condel	Nacional	390.910	1.954.550	Inpaco	Nacional	371.020	1.855.100	Condel	Nacional	300.000	1.500.000
6	39101701-00	Lampara fluorescente 20w. s/ Plantilla del SIPC	UNIDAD	200	Flight	China	4.000	800.000	Vivion	China	6.591	1.318.200	Everlight	China	3.250	650.000	Vivion	China	5.000	1.000.000
7	39101701-00	Lampara fluorescente 40w. s/ Plantilla del SIPC	UNIDAD	600	Flight	China	5.000	3.000.000	Vivion	China	7.579	4.547.400	Relux	China	5.200	3.120.000	Vivion	China	5.750	3.450.000
8	39111501-00	Arrancador para fluorescentes caja x 25 unidades	CAJA	35	GE	China	32.500	1.137.500	Philips	China	84.500	2.957.500	Newstar	China	16.250	568.750	VCP	China	50.000	1.750.000
9	39111501-00	Zocalo para tubo fluorescente con base para arrancador y tornillos	PAR	500	Flight	China	1.690	845.000	Argo	China	6.999	3.499.500	Ingemag	Argentina	4.862	2.431.000	Argo	China	6.500	3.250.000
10	39101601-00	Foco de 25w 220vbajo consumo, como minimo	UNIDAD	80	Elektron	China	15.210	1.216.800	Phelix	China	12.750	1.020.000	Elektron	China	16.796	1.343.680	Phelix	China	11.500	920.000
11	39111501-00	Reactancia 20w electronica	UNIDAD	160	Elektron	China	12.546	2.007.360	Rio	China	11.200	1.792.000	Elektron	China	12.246	1.959.360	Rio	China	11.750	1.880.000
12	39111501-00	Reactancia 40w electronica	UNIDAD	50	Elektron	China	12.546	627.300	Rio	China	11.200	560.000	Elektron	China	12.246	612.300	Rio	China	11.750	587.500
13	39111812-00	Toma 2P mas tierra de Amperaje: 16A Tensión: 250 V (contactos de tierra laterales y central).	UNIDAD	50	Sica	China	10.000	500.000	DC Power	China	35.000	1.750.000	Conatel	China	30.355	1.517.750	DC Power	China	35.000	1.750.000
14	39121205-99	Canaleta de Piso: Canaleta hermética con adhesivo, resistente a la humedad, al calor y a la abrasión. Medida: 60 x 13 mm. Largo: 2m	UNIDAD	73	Mutlusan	Turquía	18.873	1.377.729	Phelix	China	39.000	2.847.000	Phelix	China	27.300	1.992.900	Phelix	China	30.000	2.190.000
15	30181515-00	**Tapa de inodoro acolchada blanca** Protección contra hongos y bacterias Mantiene el asiento y su tapa elevados. Asiento acolchado	UNIDAD	50	Orion	Nacional	60.320	3.016.000	Orion	Nacional	57.681	2.884.050	Orion	Paraguay	54.600	2.730.000	Orion	Nacional	60.000	3.000.000
16	39121602-00	Llave termomagnética de 16 amper	UNIDAD	10	Sica	China	8.009	80.090	Sassian	China	150.000	1.500.000	Sica	Argentina	34.580	345.800	Sassin	China	125.000	1.250.000
17	39121602-00	Llave termomagnética de 20 amper	UNIDAD	10	Sica	China	8.009	80.090	Sassian	China	150.000	1.500.000	Sica	Argentina	34.580	345.800	Sassin	China	125.000	1.250.000
18	39121602-00	Llave termomagnética de 25 amper	UNIDAD	10	Sica	China	8.009	80.090	Sassian	China	200.000	2.000.000	Sica	Argentina	34.580	345.800	Sassin	China	125.000	1.250.000
19	39121602-00	Llave termomagnética de 40 amper	UNIDAD	10	Sica	China	8.009	80.090	Sassian	China	300.000	3.000.000	Sica	Argentina	34.580	345.800	Sassin	China	250.000	2.500.000
20	22101609-00	Kit de accionamiento para valvula de descarga de 1, 1/4	UNIDAD	40	NO COTIZA				Docol	Brasil	396.000	15.840.000	Docol	Brasil	170.300	6.812.000	Docol	Brasil	92.500	3.700.000
		TOTAL						**20.021.899**				**53.440.750**				**30.959.890**				**34.752.500**

Lic. Richard Baddouh
Director
Dirección de TIC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Sergio Gó...
Evaluador
...REC